

Memorando N°: 81 / 14/13 /
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **07 AGO 2026**

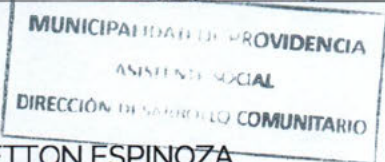
DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5.8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted para el niño REGGIE VALENTIN USECHE VILLAMARIN cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] teléfono [REDACTED] Ficha Social [REDACTED] obligación presupuestaria para la adquisición de suplemento alimenticio correspondiente al Informe Social N°8928 de fecha 31-07-2026.

Se anexa receta y cotización por \$140.490.- (Iva Incluido), de FARMACIA ACCESO S.A, RUT N°76.364.849-4 – Pérez Valenzuela 1077 - Providencia - teléfono 226569047, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales




ANGELINA PRETTON ESPINOZA
ASISTENTE SOCIAL


CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFA DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/CFZ/MCP/APE/RMW/mds.

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social
4. Cides Alicia Cañas